INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N. 6



"1036-Interventoría técnica, administrativa, contable, y jurídica para el seguimiento del contrato cuyo objeto es "Ejecutar las obras de mantenimiento correctivo y preventivo, obras de primeros auxilios y demás actividades complementarias para la conservación de los inmuebles que componen las plantas físicas e infraestructura de propiedad y/o administración del Instituto Distrital Patrimonio Cultural."

17/07/2025

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES.....4
2. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA......5
3. DATOS DE LA INTERVENTORÍA.....6
4. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA.....7
5. ACTIVIDADES DEL MES.....7
6. CONTROL DE ENSAYOS.....8
7. IDENTIFICACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, MAYORES Y MENORES CANTIDADES.....8
8. CONTROL DE PERSONAL.....9
9. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO......9
10. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO......11
11. COMITÉS DE SEGUIMIENTO......12
12. COMPONENTE SST-MA......12
13. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA......31
14. COMPLEMENTARIOS......33
15. REGISTRO FOTOGRÁFICO......**34**
16. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....**37**
17. ANEXOS......**37**

INTRODUCCIÓN

De acuerdo al proceso de licitación pública **IDPC-LP-002-2024** a ejecutar por el CONSORCIO ORION y estudios técnicos entregados, por el Instituto de Patrimonio Cultural (IDPC) el alcance del Proyecto corresponde a *"COD: 937, 1035 Y 1037-Ejecutar las obras de mantenimiento correctivo y preventivo, obras de primeros auxilios y demás actividades complementarias para la conservación de los inmuebles que componen las plantas físicas e infraestructura de propiedad y/o administración del Instituto Distrital Patrimonio Cultural."*

El presente informe tiene como objetivo informar sobre los aspectos generales más representativos del contrato de obra CO-614-2024 como su avance, actividades realizadas, aspectos financieros y presupuestales etc., como requisito del pliego de condiciones elaborado por la entidad contratante.

1. DATOS GENERALES

FECHA:	17 de julio de 2025	**INFORME No.**	**6**

PERIODO No.	6	**DEL**:	**18 de junio de 2025**	**AL**:	**17 de julio de 2025**

OBJETO DEL CONTRATO:	"1036-Interventoría técnica, administrativa, contable, y jurídica para el seguimiento del contrato cuyo objeto es "Ejecutar las obras de mantenimiento correctivo y preventivo, obras de primeros auxilios y demás actividades complementarias para la conservación de los inmuebles que componen las plantas físicas e infraestructura de propiedad y/o administración del Instituto Distrital Patrimonio Cultural."
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	●Centro de Documentación Palomar del Príncipe - calle 12B 2-96 Localidad La Candelaria ●Casa Genoveva - Calle 12b 2-58 Localidad La Candelaria ●Casa Pardo - Calle 12b 2-91 Localidad La Candelaria ●Museo Sámano - Carrera 4 10-02/06/14/18/22 Localidad La Candelaria ●Museo de los 7 Balcones. Calle 10 3-45/51/55/65/79 Localidad La Candelaria ●Casas Gemelas- Carrera 9 8-30 Localidad La Candelaria ●Museo de la Ciudad Autoconstruida calle 71h sur 27-79 Ref. Estación transmicable mirador del Paraíso-Localidad Simón Bolívar ●Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme. Localidad Usme

2. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO DE:	OBRA
CONTRATO No.:	CO-614-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO ORION
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	17 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	16 DE JULIO DE 2025
PRÓRROGA No. 1	TRES (3) MESES
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas***):**	272 DÍAS
PLAZO TRANSCURRIDO:	182 DÍAS
VALOR INICIAL:	MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($1.361.318.009) M/CTE IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONES:	CUATROCIENTOS CUATRO MIL MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTITRÉS PESOS ($404.984.023) M/CTE IVA INCLUIDO.
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones***):**	MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS ($1.766.302.032) M/CTE IVA INCLUIDO.
VALOR PAGADO:	$ 1.048.757.573
VALOR POR PAGAR:	$ 136.131.801
ANTICIPO:	$ 408.395.403

3. DATOS DE LA INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	**INTERVENTORÍA**
CONTRATO No.:	CI-618-2024
CONTRATISTA:	AYG PLUS S.A.S BIC
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	17 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA:	16 DE AGOSTO DE 2025
PRÓRROGA No. 1	TRES (3) MESES. **EN TRÁMITE**
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas***):**	303 DÍAS. **EN TRÁMITE**
PLAZO TRANSCURRIDO:	182 DÍAS
VALOR INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($192.549.140,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONES:	OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE UNOS MIL SETENTA PESOS ($82.521.060) M/CTE IVA INCLUIDO. **EN TRÁMITE**
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones***):**	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 275.070.200,00) M/CTE IVA INCLUIDO. **EN TRÁMITE**
VALOR PAGADO:	$ 173.278.845,00
VALOR POR PAGAR:	$ 101’791.355,00 **EN TRÁMITE**

4. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	***Desde***	***Hasta***
		NO APLICA	*NO APLICA*
	Prórroga a la suspensión No.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
	Reinicio No. 1	*NOAPLICA*	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	*NO APLICA*		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	***EN TRÁMITE***	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	**EN TRÁMITE**		
ADICIONES	Adición No 1	***EN TRÁMITE***	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	**EN TRÁMITE**		

5. ACTIVIDADES DEL MES

Durante el periodo trascurrido entre el 18 junio al 17 de julio del 2025, el contratista ha realizado las siguientes labores:

- Se continua actividad de mantenimiento en Museo 7 balcones, pisos de madera y pinturas para interiores. Suministro e instalación de sensores en baños.
- Se termina actividad de suministro e instalación de cortinas en casa gemelas.
- Se realiza actividad de suministro e instalación de vidrio para baranda en museo 7 balcones.
- Se continua actividad de revisión filtraciones en casa cadel sobre la cubierta.
- Se continúan actividades de suministro e instalación de elementos en Baños públicos, se termina actividad de mantenimiento en pisos y se entrega en funcionamiento museo 7 balcones.
- Se realiza suministro e instalación de película sanblasting en casa Palomar.
- Se realiza suministro e instalación de madera rolliza para cubierta en Casa Cadel. Se siguen verificando las filtraciones.
- Se realiza entrega de Museo autoconstruido para su intervención.

- Se continúan actividades de suministro e instalación de elementos en Baños públicos, se termina actividad de mantenimiento en pisos y se entrega en funcionamiento museo 7 balcones.
- Se inicia mantenimiento en museo de la ciudad autoconstruida, pintura sobre muros.

AVANCE DEL PROYECTO

Durante el presente periodo se calculó un porcentaje **ejecutado del 72,78%** con respecto a un porcentaje **programado del contrato del 74,67%,** lo cual arroja un **adelanto del 1,89%** con respecto al valor total del presente contrato, el cual equivale **al monto de $ 33.383.108** de acuerdo con las cantidades contractualmente aprobadas incluyendo la Adición No. 1.

MES	PROGRAMADO	EJECUTADO
1	15,29%	9,93%
2	22,34%	17,82%
3	42,76%	36,77%
4	59,18%	54,90%
5	81,55%	78,20%
6	72,78%	74,67%
ADELANTO	1,89%	

Lo anterior de acuerdo con el cronograma de obra ajustado y cantidades aprobadas según la Adición No. 1.

Ver Anexo 1 de Informe Mensual.

6. CONTROL DE ENSAYOS

EN ESTE PERIODO NO APLICA.

7. IDENTIFICACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, MAYORES Y MENORES CANTIDADES

Durante el presente periodo se realiza la aprobación de mayores cantidades e ítems no previstos que corresponden a la Adición No. 1 al contrato de obra.

Ver Anexo 2. Ítems no previstos aprobados.

8. CONTROL DE PERSONAL

Para la ejecución del contrato, interventoría presentó en su propuesta el siguiente personal, los cuales cumplen con todas las exigencias por parte de la entidad contratante y la disponibilidad mínima del personal en cada fase del proyecto

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	Afiliado ARL	Afiliado EPS
Director de Interventoría	Mauricio Alberto Hernández Sánchez	OK	OK
Residente de Interventoría	Jairo Andrés Guerrero Castillo	OK	OK
Profesional de Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional	Tatiana Edirley Parra	OK	OK

9. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

INFORME FINANCIERO.

BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

VALOR CONTRATO inicial	**$ 192.549.140,00**
VALOR CONTRATO con adición No. 1	**$ 275.070.200,00 en trámite**
PLAZO	SIETE (7) MESES
PRORROGA N° 1	TRES (3) MESES **EN TRÁMITE**
PRORROGA Nº 2	NO APLICA
PLAZO TOTAL	DÍEZ (10) MESES **EN TRÁMITE**
ANTICIPO	NO APLICA
ACTA No. 1	$ 19’124.004
ACTA No. 2	$ 24’530.760
ACTA No. 3	$ 39’511.083
ACTA No. 4	$ 32’367.510
ACTA No. 5	$ 57’745.487
VALOR POR PAGAR	$ 101’791.355 **EN TRÁMITE**

BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

VALOR CONTRATO inicial	**$ 1’361.318.009,00**
VALOR CONTRATO con adición No. 1	**$ 1’766.302.032,00**
PLAZO	SEIS (6) MESES
PRORROGA N° 1	TRES (3) MESES
PRORROGA Nº 2	NO APLICA
PLAZO TOTAL	NUEVE (9) MESES
ANTICIPO sin descuento por impuestos	$ 408’395.403
ANTICIPO con descuento por impuestos	$ 371’231.422
ACTA No. 1 sin amortización	$ 135’206.274
ACTA No. 1 con amortización	$ 94’644.392
ACTA No. 2 sin amortización	$ 173’488.896
ACTA No. 2 con amortización	$ 121’442.227
ACTA No. 3 sin amortización	$ 279’400.275
ACTA No. 3 con amortización	$ 195’580.192
ACTA No. 4 con amortización	$ 160’183.192
ACTA No. 4 sin amortización	$ 228’833.132
ACTA No. 5 con amortización	$ 285’780.340
ACTA No. 5 sin amortización	$ 408’257.629
VALOR POR PAGAR	$ 717’544.458

INFORME PRESUPUESTAL

ANTICIPO.

Durante el presente periodo se verifica y revisa la totalidad de la inversión del anticipo y la consignación por rendimientos generados por el monto del anticipo a la secretaria de hacienda por parte de la Fiducia:

ANTICIPO – LEGALIZACIÓN DE DESEMBOLSOS.		
DESMBOLSO	**CONCEPTO**	**VALOR**
1	Compra de materiales	$ 70.665.837,00
2	Alquiler de equipos	$ 9.560.780,00
3	Pago de jornales y salarios	$ 85.761.529,00
4	Alquiler de equipos	$ 9.367.680,00
5	Compra de materiales	$ 4.500.000,00
6	Compra de materiales	$ 694.960,00

7	Compra de materiales	$ 21.392.800,00
8	Pago de jornales y salarios	$ 5.159.200,00
9	Pago de jornales y salarios	$ 1.053.401,00
10	Pago de jornales y salarios	$ 17.765.620,00
11	Compra de materiales	$ 6.482.114,00
12	Pago de jornales y salarios	$ 27.302.497,00
13	Compra de materiales	$ 650.000,00
14	Compra de materiales	$ 1.986.500,00
15	Pago de jornales y salarios	$ 6.704.572,00
16	Compra de materiales	$ 16.361.406,00
17	Alquiler de equipos	$ 18.194.682,00
18	Pago de jornales y salarios	$ 7.195.760,00
19	Pago de jornales y salarios	$ 23.084.081,00
20	Compra de materiales	$ 5.914.949,00
21	Compra de materiales	$ 10.989.900,00
22	Compra de materiales	$ 4.353.300,00
23	Compra de materiales	$ 4.500.803,00
24	Pago de jornales y salarios	$ 11.589.051,00
Total		**$ 371.231.422,00**
Saldo Restante		**$ 0**

10. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO.

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENTE (Fechas)		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	14-44-101216164	26/08/2024	9/01/2026	$ 28.753.065,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	14-44-101216164	26/08/2024	9/01/2028	$ 7.188.266,40
Calidad del servicio	14-44-101216164	26/08/2024	9/01/2028	$ 28.753.065,60

PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENTE (Fechas)		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	21-44-101460469	17/01/2025	17/04/2026	$ 529.890.609,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	21-44-101460469	17/01/2025	17/04/2026	$ 408.395.401,70
Calidad del servicio	21-44-101460469	17/01/2025	17/04/2027	$ 353.260.406,40
Estabilidad y Calidad de la obra	21-44-101460469	17/01/2025	17/01/2030	$ 883.151.016,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	21-44-101460469	17/01/2025	17/10/2028	$ 88.315.101,60

Ver Anexo 3. copia de pólizas. Actualizadas según adición y prórroga No. 1.

11. COMITÉS DE SEGUIMIENTO.

Durante este periodo se han realizado un total de dos (2) comités de obra.

Comité de obra No. 12 del 26 de junio de 2025.

Comité de obra No. 13 del 09 de julio de 2025.

Ver Anexo 4. copia de comités.

12. COMPONENTE SST-MA.

En marco del desarrollo del proyecto cuyo objeto es "EJECUTAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE COMPONEN LAS PLANTAS FÍSICAS E INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PATRIMONIO CULTURAL."

Se tuvo en cuenta los lineamientos y la normatividad vigente, con el fin de prevenir, mitigar y controlar las posibles afectaciones ambientales negativas que se puedan generar en el entorno por causa del desarrollo del proyecto.
Así mismo, Dando cumplimiento a los requerimientos, se realizan actividades bajo supervisión en pro de evitar incidentes y accidentes de trabajo; generando un ambiente de trabajo seguro.

Tabla 1. Trazabilidad informe mensual

FECHA	ESTADO	SOPORTE DE NOTIFICACIÓN
2025/07/18	Versión No.1 INFORME SST-PMA # 6	El contratista remite mediante correo electrónico CO-614-143-2025
2025/08/04	Versión No.1 Aprobación por parte de la Interventoría	Se remite mediante correo por medio del comunicado IDPC-AYG-110-2025

ANEXO 1 - Comunicado IDPC-AYG-110-2025

COMPONENTE SST

En el transcurso de este proyecto, se han realizado una serie de actividades y aprobaciones clave para asegurar que se cumplan todas las normativas y estándares establecidos. En este sentido, tanto la interventoría como la supervisión han validado y aprobado los siguientes documentos fundamentales para el desarrollo adecuado de las actividades:

Tabla 2. Trazabilidad Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

FECHA	ESTADO	SOPORTE DE NOTIFICACIÓN
2025/01/24	Versión No.1 Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Remite el contratista mediante correo electrónico el 24 de enero de 2025.
2025/01/27	Observaciones dadas por Interventoría	Se remite mediante comunicado IDPC-AYG-10-2025
2025/02/26	Versión No.2 Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Remite el contratista mediante correo electrónico el 26 de febrero de 2025.
2025/03/07	Aprueba la interventoría	Se aprueba por correo electrónico

La interventoría realiza inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de las normativas vigentes. Estas inspecciones incluyen la revisión de la integridad del personal operativo y administrativo.

1. Personal en obra:

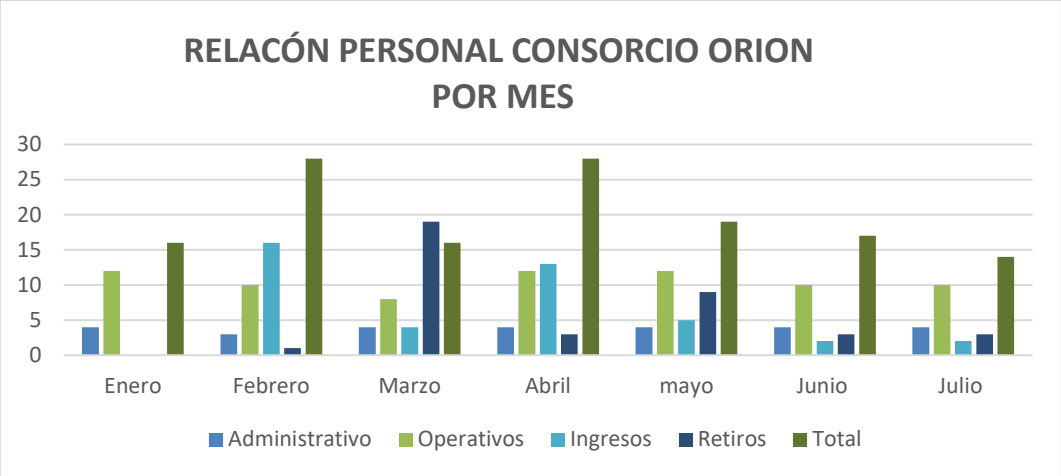
A continuación, se relaciona el personal que estuvo realizando actividades durante el periodo comprendido del 18 de junio al 17 de julio del 2025.

Tabla 3. Relación de Personal

PERSONAL					
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	PLANILLAS PAGO DE SEGURIDAD	ESTADO
1	Mauricio Alberto Hernández	80.419.180	Director de Interventoría	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
2	Jairo Andrés Guerrero	80,038,547	Res.Interventoria	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
3	Tatiana Edirley Parra Chavarría	1.019.093.502	Res.Interventoria SST-MA	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
4	Luis Fernando Salgado Arenas	79.274.870	Representante Legal.	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
5	Jonathan Eduardo Chávez Guevara	1.072.700.339	Residente de Obra	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
6	José Tomas Arias Pinzón	19.405.525	Director de Obra	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
7	Johana Velandia Rojas	46.384.980	Residente SST	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
8	Héctor Alexander Triana Tobar	80.811.147	Oficial de pintura	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
9	Fredy Arbey Triana Tobar	80.123.900	Oficial de Pintura	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
10	Jonathan Alberto Zapata Carmona	1.005.447.642	Auxiliar de Carpintería	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo

11	Josy Aldair Angola	1.144.030.816	eléctrico	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
12	Eder Raúl Otero Ayala.	15.051.644	Ayudante eléctrico	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
13	Alex Giovanny Blanco	79.722.081	Auxiliar de Carpintería	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
14	Martin Miguel Suarez Pérez	1.099.963.448	Auxiliar de Carpintería	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
15	Jefferson Andrés Gamboa Venegas	1.026.267.902	Carpintería	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
16	Juan Camilo Gamboa Venegas	1.024.554.851	Auxiliar de Carpintería	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
17	Omar Alexander Mora Parada	1.193.536.329	Gerente carpintería	Planilla de seguridad	Activo
18	Tadeo Cortes Rangel	79.347.285	Plomero	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
19	Edwin Stiven Ayala	1.023.922.850	Auxiliar de carpintería piso	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
20	Rubén Darío Flores Morgado	79.210.200	Auxiliar de Carpintería	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
21	Oscar Guillermo Méndez Diaz	9.373.107	ornamentación	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo
22	Pedro Pablo Ceballos Palacios	9.362.906	ornamentación	Afiliación ARL, EPS, AFP	Activo

Las planillas y documentos relacionados en la tabla anterior de se encuentran en el ANEXO 2. Planillas de Seguridad.



Fuente: Consorcio Orión

Tabla 4. Personal reportado durante el periodo de junio-julio

Fecha	***Administrativo***	***Operativos***	***Ingresos***	***Retiros***	***Total***
Enero	*4*	*12*	*0*	*0*	*16*
Febrero	*3*	*10*	*16*	*1*	*28*
Marzo	*4*	*8*	*4*	*19*	*16*
Abril	*4*	*12*	*13*	*3*	*28*
mayo	*4*	*12*	*5*	*9*	*19*
Junio	*4*	*10*	*2*	*3*	*17*
Julio	*4*	*10*	*2*	*3*	*16*

Fuente: Consorcio Orión

2. Capacitaciones e inducciones

Para este periodo se realizó el proceso de inducción en temas de seguridad y Salud en el trabajo al personal nuevo, se les notificaron los riesgos. Adicional, se realizó charlas al personal y se socializaron los siguientes temas:

- Reglamento Interno de trabajo.
- Reglamento de Higiene y seguridad industrial
- Política de no alcohol, no sustancias Psicoactivas y no tabaquismo
- Sistema de Gestión de Salud en el trabajo, Seguridad y Medio Ambiente
- Reporte de accidentes e incidentes laborales

- Funciones, responsabilidades y competencias en SST
- Funcionamiento de las Brigadas de Emergencia y tipos de emergencias.
- Riesgos Ocupacionales inherentes al cargo.
- Plan de emergencia, rutas de evacuación, MEDEVAC y punto de encuentro.
- Gestión ambiental, manejo de residuos sólidos y emergencias ambientales.
- Reporte de condiciones inseguras.
- Derechos y deberes de los trabajadores ante el sistema general de riesgos.

Ilustración 1. capacitaciones





Todos los soportes de capacitaciones, charlas e inducciones se encuentran en el informe elaborado por el contratista # 6, con fecha del 18 junio al 17 de julio, ANEXO. Evidencias SST Cronograma de charlas y sensibilizaciones personal de obra.
ANEXO 3. MEDEVAC

3. Análisis de Trabajo Seguro en Obra.

Durante este periodo el contratista para dar alcance a las actividades del Sistema De Seguridad y Salud En El Trabajo contempladas dentro del presente contrato y dando cumplimiento a los objetivos SST, diligencio los siguientes formatos para las diferentes actividades:

Tabla 5. Trazabilidad Permisos y ATS

PERMISO Y/O ATS	FECHA
Permiso de Trabajo Alturas.	18/06/2025 al 21/06/2025 (2) 28 junio 2025 (1)
ATS.	18/06/2025 al 21/06/2025 (2) 23/06/2025 al 28/06/2025 (2) 7/07/2025 al 18/07/2025 (1) 14/07/2025 al 11/07/2025 (1)

Permiso de trabajo eléctrico	04/07/2025 (1) 09/07/2025 (1)
Permiso de trabajo en caliente.	18/06/2025 al 21/06/2025 (2) 24/06/2025 al 28/06/2025 (2)

Todos los soportes se encuentran en el informe elaborado por el contratista # 6, con fecha del con fecha del 18 junio al 17 de julio, ANEXO. Evidencias SST Permisos de trabajo y ATS.

Ilustración 2. Sistemas de Acceso



La interventoría realiza inspecciones periódicas para verificar que los sistemas de acceso cumplan con las normativas vigentes. Estas inspecciones incluyen la revisión de la integridad estructural de los andamios, la estabilidad de las plataformas, la correcta instalación de barandillas y la adecuación de las escaleras de acceso.

4. Inspecciones

Para el periodo se realizaron siguientes Inspecciones:

Tabla 6. Trazabilidad Inspecciones

EQUIPO INSPECCIONADO.	No. INSPECCIONES	FECHAS:
INSPECCIÓN EXTINTOR, BOTIQUIN Y CAMILLA.	1	2/07/2025 (1)
E.P.C.C	1	18/05/2025 al 21/06/205 (1)
INSPECCION EPP		2/07/2025 (1)

	1	
DESTRONCADORA.	2	17/06/2025 al 30/06/2025 (1) 01/07/2025 al 17/06/2025 (1)
INSPECCION-PRE-OPERACIONAL-TALADRO-DE-MANO-Y-PULIDORA	1	17/06/2025 al 30/06/2025 (1)
INSPECCIÓN SISTEMA DE ACCESO -ANDAMIO-ESCALERA.	1	18/05/2025 al 21/06/205 (1)

Adicionalmente, se lleva un control de ingreso de equipos en obra, todos los soportes se encuentran en el informe elaborado por el contratista # 6, con fecha del 18 junio al 17 de julio, ANEXO. Evidencias SST.

5. Plan de Emergencias

Con el objetivo de garantizar la seguridad de los colaboradores y asegurar una respuesta oportuna y efectiva en caso de emergencia, la entidad IDPC ha compartido el Plan de Emergencia.

La profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) realizó una charla informativa para divulgar el Plan de Emergencia entre el personal. Durante la charla, se abordaron los siguientes temas:

- Objetivos y alcance del Plan de Emergencia
- Procedimientos para responder a diferentes tipos de emergencias (incendios, evacuaciones, primeros auxilios, etc.)
- Roles y responsabilidades de cada empleado en caso de emergencia
- Procedimientos para alertar y comunicar la emergencia

La charla tuvo como objetivo principal asegurar que todos los empleados estén familiarizados con el Plan de Emergencia y sepan cómo actuar en caso de una emergencia. De esta manera, se busca minimizar los riesgos y garantizar la seguridad de todos los colaboradores.

Ilustración 3. Punto de Emergencia



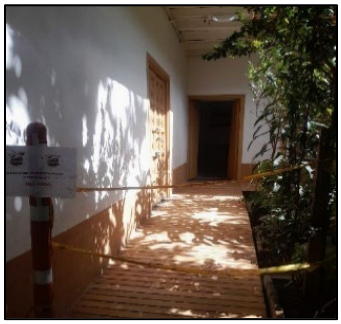



6. Manejo de señalización e implementación en obra

El contratista durante este periodo realiza actividades de señalización, ya que "*La señalización desempeña un papel fundamental en la seguridad, la comunicación efectiva, la organización y la prevención de accidentes. Su correcta implementación y mantenimiento son esenciales para garantizar entornos seguros y bien estructurados, por lo que se llevan a cabo actividades encaminadas a la prevención de riesgos, a través de señales informativas, obligatorias, prohibitivas, advertencia entre otras, según análisis de riesgos".*

Ilustración 4. Señalización






Fotos tomadas por interventoría

7. Elementos de protección personal (EPP) y dotación

Con base en el análisis de peligros y riesgos realizado para el proyecto, se ha diseñado una matriz de Epp's acorde a las actividades que se realizan día a día.

"Los elementos de protección además de ser una barrera entre el riesgo y el trabajador sirven para minimizar las consecuencias de un accidente laboral, por lo que mantenerlos en óptimas condiciones es responsabilidad tanto del trabajador como del empleador, es por ello por lo que el área SST adelanta inspecciones regulares a fin de verificar su estado y correcto uso por parte del trabajador a fin de garantizar el cumplimiento de las partes; cabe resaltar que cada colaborador puede solicitar la reposición de elementos desgastados cuando estos cumplan su vida útil".

Ilustración 5. Usos EPP´S



8. Reporte de accidentes

Durante el periodo reportado en el presente informe, no se presentan incidentes o accidentes de trabajo.

Tabla 7. Indicadores de incidentes o accidentes

INDICADORES			
	Indicador	**valores**	**cumplimiento**
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / número de trabajadores en el mes) * 100	0 / 22	100%
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / número de trabajadores en el mes) *100	0 / 22	100%

Ausentismo	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / número de días de trabajo programados en el mes) *100	0 / 0	100%
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo de noviembre-diciembre/ promedio de trabajadores en el periodo) * 100.000	0 / 0	100%
Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo noviembre-diciembre / promedio de trabajadores en el periodo) *100.000	0 / 0	100%

COMPONENTE AMBIENTAL

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se ha realizado un control riguroso sobre las actividades ambientales desarrolladas por el contratista. La puesta en marcha del PMA ha sido una guía fundamental para la correcta ejecución de las medidas ambientales, garantizando que él proyecto se realicen dentro del marco de sostenibilidad exigido por la normatividad ambiental vigente.

Tras revisar el informe correspondiente al periodo de junio y julio de 2025 por parte del contratista, se observa que se ha implementado adecuadamente el plan de manejo ambiental diseñado para las actividades constructivas en las diferentes plantas físicas del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

1. Gestión Documental

En el transcurso de este proyecto, se han realizado una serie de actividades y aprobaciones clave para asegurar que se cumplan todas las normativas y estándares establecidos. En este sentido, tanto la interventoría como la supervisión han validado y aprobado los siguientes documentos fundamentales para el desarrollo adecuado de las actividades:

- Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición, el cual detalla las estrategias y procedimientos para la adecuada gestión de los residuos generados durante las fases de construcción y demolición.

Tabla 8. Trazabilidad de PMA-RCD

FECHA	ESTADO	SOPORTE DE NOTIFICACIÓN
2025/2/20	Versión No.1 Programa de Manejo Ambiental de RCD	Remite el contratista mediante correo electrónico del 20 de febrero de 2025.
2025/2/25	Aprueba interventoría el Programa de Manejo Ambiental de RCD	Se remite mediante comunicado IDPC-AYG-30-2025
2025/2/26	Aprueba la supervisión el Programa de Manejo Ambiental de RCD	Durante el comité de obra # 2

Fuente: Interventoría

- Trazabilidad de verificación y aprobación al documento Plan de Manejo Ambiental-PMA, el cual establece las directrices y acciones necesarias para mitigar el impacto ambiental del proyecto.

Tabla 9. Trazabilidad de PMA

FECHA	ESTADO	SOPORTE DE NOTIFICACIÓN
2025/02/10	Versión No.1 Plan de Manejo Ambiental-PMA	Remite el contratista mediante correo electrónico del 10 de febrero de 2025.
2025/02/11	Aprueba interventoría el Plan de Manejo Ambiental-PMA	Se remite mediante comunicado IDPC-AYG-23-2025
2025/02/12	Aprueba la supervisión el Plan de Manejo Ambiental-PMA	Durante el comité de obra # 1

Fuente: Interventoría

Estos documentos son esenciales para garantizar el cumplimiento de las regulaciones ambientales y de seguridad, reflejan el compromiso de todas las partes involucradas con el desarrollo sostenible del proyecto.

2. Capacitaciones ambientales

En el marco del cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto, se resalta la importancia de que el contratista ejecute de manera periódica capacitaciones ambientales dirigidas al personal vinculado a las diferentes actividades del proyecto. Estas capacitaciones constituyen una de las estrategias más efectivas para prevenir impactos negativos sobre el medio ambiente, al tiempo que promueven la adopción de buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Durante el período evaluado, se ha evidenciado que el contratista ha desarrollado diversas jornadas de capacitación ambiental, lo que refleja un compromiso claro con la gestión ambiental responsable y el fortalecimiento de la cultura ambiental al interior del equipo de trabajo.

Las evidencias documentales que respaldan la ejecución de estas actividades se encuentran recopiladas en el informe elaborado por el contratista # 6, con fecha del 18 junio al 17 de julio,

ANEXO. Evidencias SST Cronograma de charlas y sensibilizaciones personal de obra.

3. Manejo de materiales e insumos

Durante este periodo los materiales de construcción se han acopiado en cada frente de obra, cubiertos sin estar expuestos al agua, ni al sol. El contratista se encarga de señalizar el área, esta medida no solo garantiza la seguridad y el orden en el lugar de trabajo, sino que también asegura el cumplimiento de los estándares ambientales que buscan minimizar los riesgos de contaminación y optimizar el uso de los recursos.

De acuerdo con el PMA, las medidas de protección y demarcación también abarcan el manejo adecuado de los desechos generados, evitando la dispersión de residuos en el entorno y promoviendo la reutilización o disposición adecuada de los mismos. Así, se asegura no solo la eficiencia operativa, sino también el respeto por el entorno, contribuyendo a la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

Ilustración 6. Acopio de materiales





4. Manejo de Residuos de Construcción y Demolición

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 507 de 2023, el presente proyecto no se encuentra categorizado como un gran generador de residuos, por tanto, no está obligado a realizar la apertura del (PIN) ambiental. No obstante, es importante resaltar que, independientemente de

su clasificación, toda obra de construcción o intervención genera residuos que deben ser gestionados adecuadamente conforme a la normatividad ambiental vigente.

En este sentido, el proyecto ha adoptado un enfoque preventivo y responsable frente a la generación de residuos. Para optimizar la logística y minimizar los impactos asociados a la disposición, los residuos generados son almacenados temporalmente en un sitio de acopio autorizado, hasta alcanzar el peso mínimo requerido por los gestores para la recolección y transporte en un solo viaje. Esta medida permite una disposición más eficiente y ambientalmente adecuada.
Para este periodo se realiza la disposición de 7 m3 de RCD Heterogéneo por medio del gestor Granulados Reciclaje de Colombia (GRECO) residuos recolectados en un periodo del 5 de mayo al 9 de julio de 2025. ANEXO 4 - CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN.

Tabla 10. Indicadores de RCD

Indicador de gestión: Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados por mes/ Cantidad generada de RCD en la obra por mes *100		
Mes	Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados por mes/ Cantidad generada de RCD en la obra por mes *100	% de cumplimiento
Año: 2025		
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	7 m3 / 7 m3	100%

5. Manejo de Residuos Convencionales

El contratista ha instalado un Punto Ecológico en la obra, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución 2184 de 2019, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Este Punto Ecológico permitirá la separación y almacenamiento adecuado de residuos, incluyendo materiales reciclables, residuos peligrosos y residuos orgánicos.
La instalación de este Punto Ecológico demuestra el compromiso del contratista con la protección del medio ambiente y la gestión responsable de residuos.

Ilustración 7. Puntos Ecológicos





Fotos tomadas por interventoría

Tabla 11. Indicadores Residuos Aprovechables

Mes	cantidad de residuos sólidos aprovechables / cantidad de residuos sólidos generados *100	% de cumplimiento
Año: 2025		
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	-	-

6. Manejo de RESPEL

Una vez se reporte la generación de residuos de manejo especial (RESPEL), el consorcio debe garantizar que estos sean debidamente aislados y demarcados. Posteriormente, se procederá a su transporte y disposición final en gestores autorizados por la Autoridad Ambiental, quienes estarán avalados por la interventoría. De igual manera, los residuos líquidos clasificados como peligrosos serán aislados y demarcados, y su disposición será verificada mediante los de disposición final emitidos por el gestor autorizado.

Tabla 12. Indicadores de RESPEL

Indicador de gestión: Cantidad de residuos peligrosos dispuestos/ cantidad de residuos peligrosos generados *100		
Mes	Cantidad de residuos peligrosos dispuestos/ cantidad de residuos peligrosos generados *100	% de cumplimiento

Año: 2025		
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	-	-

7. Permisos de circulación de vehículos y certificado técnico mecánico

A lo largo del desarrollo de las obras, se garantizará que todos los vehículos involucrados en las actividades de la obra cuenten con el certificado de emisiones de gases, con el propósito de reducir los impactos ocasionados por las fuentes móviles. Para ello, se implementará un sistema de seguimiento, mediante una tabla, que registre los vehículos encargados del retiro y transporte de los residuos de construcción y demolición (RCD). Este proceso asegurará que todos los vehículos dispongan de su PIN AMBIENTAL actualizado.

8. Manejo de la vegetación (flora y fauna)

En los distintos frentes de obra del proyecto, se ha identificado la presencia de jardines y áreas verdes que incluyen especies arbóreas de valor ecológico y ornamental. Reconociendo la importancia de conservar la flora existente y minimizar cualquier tipo de afectación a estos elementos del entorno natural, se han implementado medidas preventivas orientadas a su protección durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Con el fin de garantizar la integridad de las especies arbóreas presentes, se han dispuesto cubrimientos adecuados alrededor de los troncos y zonas radiculares expuestas, utilizando materiales que no interfieran con el crecimiento ni la respiración del suelo. Estas acciones buscan evitar daños físicos, compactación del terreno y contaminación por residuos o sustancias propias de la obra.

Asimismo, se ha delimitado básicamente el área de protección de cada ejemplar vegetal mediante señalización visible y barreras preventivas, con el objetivo de restringir el paso de maquinaria y personal por las zonas sensibles. El contratista ha sido instruido para mantener estas medidas de manera constante durante toda la ejecución del proyecto y para realizar inspecciones periódicas que verifiquen el estado de la cobertura vegetal protegida.

Estas acciones forman parte del compromiso del proyecto con la preservación de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

9. Manejo eficiente del agua

Durante el mes reportado, se ha determinado que no será necesario el suministro de agua ni la protección de sumideros, ya que no se presentarán actividades que lo requieran en este período específico. Además, no será preciso el uso de agua para los cortes de prefabricados ni para la humectación de las vías. Esta decisión responde a la programación de los trabajos, la cual ha establecido que no se llevarán a cabo labores que demanden el uso de estos recursos, permitiendo así una gestión más eficiente y enfocada en las tareas que realmente lo necesitan.

Este enfoque también contribuye a la optimización de los recursos disponibles y a la prevención de posibles impactos en el entorno, ya que, al no requerir agua en estos aspectos específicos, se evita el desperdicio innecesario y se mejora la sostenibilidad en el desarrollo del proyecto. En resumen, el mes reportado se caracteriza por una fase en la que no se realizarán trabajos que impliquen el consumo de agua para las actividades antes mencionadas, garantizando así un enfoque adecuado en la planificación y ejecución de los trabajos de obra.

10. Manejo de sustancias químicas

Durante este periodo se hace uso de sustancias químicas. Se destina un espacio para almacenar temporalmente las sustancias químicas en cada frente de obra. Lo anterior, conforme a lo establecido en el PMA y normatividad ambiental.

Tabla 13. Listado de Sustancias Químicas

LISTADO DE SUSTANCIAS QUIMICAS		
Ítem	**Nombre del producto**	**Cantidad**
1	Thinner	Según Lo Requerida La Actividad
2	Pintura Vinilo	Según Lo Requerida La Actividad
3	Masilla	Según Lo Requerida La Actividad
4	Cal Hidratada	Según Lo Requerida La Actividad
5	Pintora en Koraza	Según Lo Requerida La Actividad
6	Pintura en cal	Según Lo Requerida La Actividad
7	Mortero Cementoso	Según Lo Requerida La Actividad
8	Impra-Imunizador Madera	Según Lo Requerida La Actividad
9	Removedor Philaac	Según Lo Requerida La Actividad
10	Pintura en aceite Metaltec Pintuco	Según Lo Requerida La Actividad

11. Orden y Aseo

En la actualidad, la obra se encuentra en condiciones ordenadas y controladas. Esta situación ha permitido mantener el área libre de residuos, emisiones o cualquier tipo de intervención que pueda generar impactos negativos sobre el entorno. El RCD generado iniciando el proyecto se encuentra acopiado y demarcado.

Se implementa un estricto control ambiental para prevenir y mitigar cualquier afectación al medio ambiente. Se hará especial énfasis en la gestión adecuada de residuos, el control de emisiones y de ruido.

Asimismo, se dará cumplimiento a la normativa ambiental vigente y a los compromisos establecidos en los instrumentos de manejo ambiental aplicables al proyecto. El equipo de trabajo estará capacitado en buenas prácticas ambientales, y se realizará un seguimiento permanente a las condiciones del sitio para garantizar que las actividades se desarrollen de manera responsable y sostenible, minimizando los riesgos ambientales asociados a la obra.

12. Sumideros

Se han realizado actividades de limpieza en los sumideros aledaños y dentro del proyecto, con el objetivo de prevenir la colmatación de barro y residuos generados durante la obra.
Esta medida es fundamental para garantizar la protección del medio ambiente y cumplir con las normas ambientales vigentes.

Tabla 14. Indicadores de Sumideros

INDICADORES		
INDICADOR	**VALOR**	**PORCENTAJE**
Cantidad de sumideros en buen estado / cantidad de sumideros existentes	1/1	100%
Número de baños disponibles / Número de personas contratadas	4/22	100%

NOTA: El personal rota en las diferentes sedes de la entidad.

Conclusiones

Dando cumplimiento a los lineamientos contractuales ya la normatividad ambiental vigente, se ha realizado seguimiento técnico al desarrollo de las actividades en obra, evidenciando la necesidad de implementar correctivas y de mejora en aspectos clave del componente ambiental. En este sentido, se ha comunicado oportunamente al contratista la necesidad de atender las siguientes recomendaciones y requisitos, con el fin de prevenir impactos negativos sobre el entorno y garantizar condiciones laborales seguras y saludables:

- **Control de material particulado:** Se recomienda realizar humectación frecuente en zonas donde se genera dispersión de material particulado, con el objetivo de minimizar la contaminación ambiental y evitar riesgos a la salud del personal de obra.
- **Adecuación de puntos de acopio:** Es indispensable dar cumplimiento a los requerimientos normativos en cuanto al cerramiento, señalización y cobertura (protección frente a la lluvia o el sol) de los puntos de acopio de materiales y residuos.
- **Orden, aseo y uso de EPP:** Se hace énfasis en intensificar las jornadas de orden y aseo, así como en garantizar el uso obligatorio de todos los elementos de protección personal (EPP) durante estas actividades.
- **Uso responsable del recurso hídrico:** Finalmente, se recuerda la importancia de hacer un uso eficiente y racional del recurso hídrico, en concordancia con los principios de protección ambiental.
- Se ha evidenciado el cumplimiento con las normas y regulaciones de SST vigentes en la obra.
- No se han reportado incidentes ni accidentes graves durante el mes, lo que refleja la efectividad de las medidas de seguridad implementadas.
- Se ha realizado capacitación y entrenamiento a los trabajadores sobre temas de SST relevantes. Con el objetivo de mejorar su conocimiento y habilidades para prevenir incidentes y accidentes.
- Se ha implementado un sistema de gestión de residuos adecuado, que incluye la separación y reciclaje de materiales, minimizando el impacto ambiental.

13. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

Durante el periodo de 18 de junio al 17 de julio de 2025 del contrato de obra e interventoría, se envió y recibió correspondencia con las entidades involucradas en el proyecto:

CORRESPONDENCIA REMITIDA.

CODIGO	REMITIDO	FECHA DE RADICACIÓN	TEMAS
IDPC-AYG-90-2025	IDPC	junio 19 de 2025	informe semanal No. 20, por parte del contratista de obra.
IDPC-AYG-91-2025	IDPC	junio 20 de 2025	informe semanal No. 22.
IDPC-AYG-92-2025	IDPC	junio 27 de 2025.	informes semanales No. 21 y 22, por parte del contratista de obra
IDPC-AYG-93-2025	IDPC	junio 27 de 2025.	adición y prórroga al contrato de obra.
IDPC-AYG-94-2025	IDPC	junio 27 de 2025	informe semanal No. 23.
IDPC-AYG-95-2025	IDPC	julio 01 de 2025.	alcance a comunicado No. 93: adición y prórroga al contrato de obra.
IDPC-AYG-96-2025	IDPC	julio 07 de 2025	informe semanal No. 24.
IDPC-AYG-97-2025	IDPC	julio 10 de 2025	alcance al oficio No. idpc-ayg-97-2025: adición y prórroga al contrato de obra.
IDPC-AYG-98-2025	IDPC	julio 9 de 2025	informe mensual No. 5 por parte de interventoría y contratista.
IDPC-AYG-99-2025	IDPC	julio 9 de 2025	informes semanales No. 23 y 24, por parte del contratista de obra.
IDPC-AYG-100-2025	IDPC	julio 10 de 2025	pago parcial No. 5 al contratista de obra.
IDPC-AYG-101-2025	IDPC	julio 10 de 2025	pago parcial No. 5 a la interventoría.
IDPC-AYG-102-2025	IDPC	julio 11 de 2025.	alcance al oficio No. idpc-ayg-97-2025: adición y prórroga al contrato de obra.

IDPC-AYG-103-2025	IDPC	julio 15 de 2025.	adición y prórroga No. 1 al contrato de obra

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CODIGO	RECIBIDO	FECHA DE RADICACIÓN	TEMAS
CO-614-123-2025	CONSORCIO ORION	Junio 18 de 2025	Informe mensual No 5 SST- MA y anexos
CO-614-124-2025	CONSORCIO ORION	Junio 18 de 2025	Informe semanal No 20
CO-614-125-2025	CONSORCIO ORION	Junio 19 de 2025	Informe SST, semana 22.
CO-614-125-2025	CONSORCIO ORION	Junio 20 de 2025	Documentos Ingreso de Personal
CO-614-126-2025	CONSORCIO ORION	Junio 25 de 2025	Informe semanal No 21 y No 22
CO-614-127-2025	CONSORCIO ORION	Junio 25 de 2025	Prórroga para entrega final Casa Museo SIETE BALCONES programada para el próximo 30 de junio de 2025.
CO-614-128-2025	CONSORCIO ORION	Junio 26 de 2025	Irregularidades por parte de vigilancia al Acceso de personas no autorizadas
CO-614-129-2025	CONSORCIO ORION	junio 27 de 2025	Solicitud de adición y prórroga al contrato.
CO-614-130-2025	CONSORCIO ORION	junio 27 de 2025	Ingreso de Personal los días 28, 29, 30 junio de 2025 sede Museo siete balcones.
CO-614-131-2025	CONSORCIO ORION	Julio 01 de 2025	Informe semanal No 23
CO-614-132-2025	CONSORCIO ORION	julio 3 de 2025	Ingreso de Personal Museo autoconstruida.
CO-614-133-2025	CONSORCIO ORION	Julio 07 de 2025	Documentos ejecución Contrato
CO-614-134-2025	CONSORCIO ORION	Julio 08 de 2025	Acta de Obra No 5
CO-614-135-2025	CONSORCIO ORION	Julio 10 de 2025	Solicitud de adición y prórroga al contrato.
CO-614-136-2025	CONSORCIO ORION	Julio 9 de 2025	Ingreso de Personal, Julio 10 y Julio 11 de 2025
CO-614-137-2025	CONSORCIO ORION	Julio 10 de 2025	Acta de Obra No 5, Factura de venta CORI-70

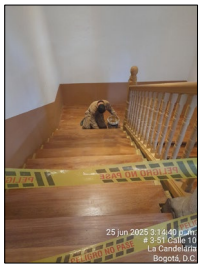
CO-614-138-2025	CONSORCIO ORION	Julio 10 de 2025	Solicitud prórroga al contrato.
CO-614-139-2025	CONSORCIO ORION	Julio 11 de 2025	Programación ajustada con el Balance de Obra No 5
CO-614-141-2025	CONSORCIO ORION	julio 11 de 2025.	Solicitud de retiro de RCD
CO-614-142-2025	CONSORCIO ORION	Julio 11 de 2025	informe semanal No 25
CO-614-143-2025	CONSORCIO ORION	julio 14 de 2025	Ingreso de Personal Museo autoconstruida

Ver anexo 5. Correspondencia recibida y enviada.

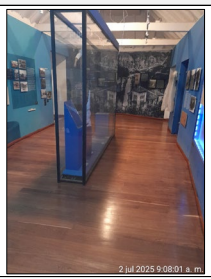
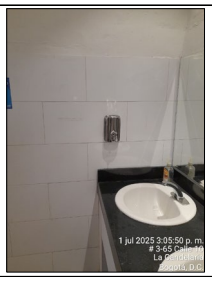
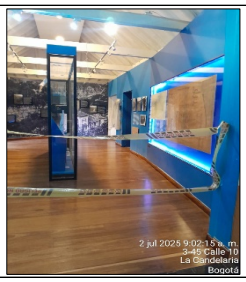
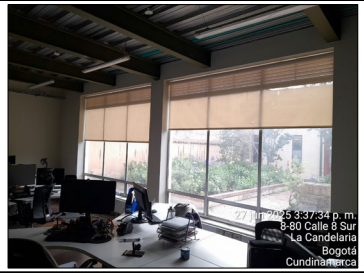
14. COMPLEMENTARIOS.

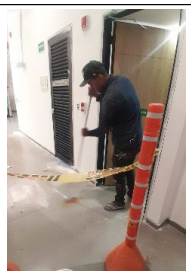
ACTAS DE ENTREGA: Se realiza actas de entrega de los inmuebles a la fecha intervenidos. Faltando por intervenir el Museo Auto construido y parte del Museo 7 balcones. Falta su radicación ante la entidad contratante.

15. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

REGISTRO FOTOGRÁFICO		
		
Se solicita a la entidad contratante cumplir los plazos de entrega para las áreas a intervenir en el museo 7 balcones.	Se continua actividad de mantenimiento y entrega de pisos en madera para museo 7 balcones.	Se continua actividad de mantenimiento y remate de escaleras en 7 blacones.
		
Se realiza actividad de suministro e instalación de portarollos en baños públicos museo 7 balcones.	Se continua actividad de mantenimiento en baños públicos museo 7 balcones.	Se realiza retiro de cocineta para mantenimiento en museo 7 balcones.
		
Orden y aseo en frentes de obra	Señalización	Orden y aseo en frentes de obra

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 6** **(18 de junio al 17 de julio de 2025).**	**Versión:**1 **Fecha de aprobación:**

REGISTRO FOTOGRÁFICO		
		
Verificación suministro e instalación de baranada en 7 balcones	Suministro e instalación de tapetes en 7 balcones	Terminación actividad de mantenimiento de pisos en 7 balcones
		
Verificación y puesta en funcionamiento de mingitorios para 7 balcones	Suministro e instalación de Jaboneras en baños públicos de 7 balcones	Suministro e instalación de peliculas San blasting en Palomar
		
Sistemas de acceso	Señalización de áreas	Punto de emergencia
		
Suministro e instalación de Barra de seguridad en Baño minusvalidos 7 balcones.	Visita y entrega de museo Autoconstruido por parte del IDPC.	Verificación suministro e instalación de persinaas Solar Screen en Casa Gemelas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO		
		
verificación suministro e instalación de baranda para rampa existente en 7 balcones.	Verificación de mantenimiento mueble existente para la cocina en 7 balcones.	Verificación de mantenimiento mueble existente para la cocina en 7 balcones.
		
Capacitación al personal	Señalización de áreas	Cubrimiento de áreas

REGISTRO FOTOGRÁFICO		
		
Se inician actividades en el museo de la ciudad autoconstruida	Se inician actividades en el museo de la ciudad autoconstruida	Se inician actividades en el museo de la ciudad autoconstruida
		
Punto Ecologico	Señalización de zonas intervenidas	Señalización de zonas intervenidas

16. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.

- De acuerdo con el periodo transcurrido a la fecha del presente informe, nos permitimos solicitar al contratista de obra, radicar de forma oportuna la documentación necesaria para el ingreso del personal operativo, equipos y materiales a utilizar en el presente contrato.
- Se solicitó a la entidad contratante realizar la entrega de las áreas a intervenir completamente desocupadas para el óptimo desarrollo de las actividades de obra.
- Se solicitó al contratista de obra agilizar el componente administrativo, debido al atraso en la radicación de los documentos y obligaciones contractuales para el presente contrato de obra.
- Se solicita al contratista de obra, durante el presente periodo realizar el balance del proyecto, así como la actualización del cronograma de obra para informar más exactamente el avance del proyecto a la entidad contratante.
- Se solicitó al contratista de obra que, una vez sean entregados los espacios o áreas intervenidas a la entidad contratante se debe realizar la entrega de los manuales de mantenimiento sobre las áreas intervenidas.

17. ANEXOS.

Ver anexos en archivos adjuntos.